

NÚMERO:1302-DS-GF

TÍTULO: RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20-DE JUNIO-DE 2016

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "C".

**RESULTADO**

<p>NÚM. DEL RESULTADO: 12</p>	<p>CON OBSERVACIÓN</p>	<p>SI ( )</p>	<p>NO ( X )</p>
<p><b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.1</b></p>	<p>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Durante la revisión a los pagos por sueldos y salarios de los meses de enero, julio y diciembre de 2015, que forman parte de la muestra de auditoría, se constató que se aplicaron recursos de FORTAMUNDF 2015 para el pago de la nómina al personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de lo cual se verificó que no se pagaron plazas distintas a las autorizadas en el presupuesto del municipio y que las remuneraciones salariales se cubrieron de acuerdo con los tabuladores autorizados y montos estipulados en los contratos, en cumplimiento de la Iniciativa de Acuerdo por el que el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, aprueba el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2015; al Tabulador de Sueldos Autorizado para el ejercicio 2015; y los Contratos de prestación de servicios celebrados con los trabajadores.</p>		
<p>NÚM. DEL RESULTADO: 13</p>	<p>CON OBSERVACIÓN</p>	<p>SI ( )</p>	<p>NO ( X )</p>
<p><b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.2</b></p>	<p>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Durante la revisión a los pagos por sueldos y salarios de los meses de enero, julio y diciembre de 2015, que forman parte de la muestra de auditoría, se constató que el municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, dispone un programa de seguridad pública que oriente sus acciones en esta materia, asimismo, el modelo policial aplicado, se encuentra alineado al aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública., en cumplimiento de los artículos 7 y 39, Apartado B, fracciones I y II, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y al Programa de Seguridad Pública del municipio de Othón P. Blanco 2014.</p>		
<p>NÚM. DEL RESULTADO: 14</p>	<p>CON OBSERVACIÓN</p>	<p>SI ( )</p>	<p>NO ( X )</p>
<p><b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.1</b></p>	<p>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: El Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo no ejerció recursos del FORTAMUNDF 2015, para la ejecución de obras públicas.</p>		
<p>NÚM. DEL RESULTADO: 15</p>	<p>CON OBSERVACIÓN</p>	<p>SI ( )</p>	<p>NO ( X )</p>
<p><b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.2.1</b></p>	<p>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Con la revisión de la documentación presentada de los pagos realizados en los meses de febrero, agosto y noviembre de 2015 con recursos del FORTAMUNDF, para los servicios de Alumbrado Público, mismos que forman parte de la muestra de auditoría, se comprobó que los pagos efectuados se encuentran amparados con los recibos de consumo de energía eléctrica emitidos por la Comisión Federal de Electricidad, mismos que remite la Superintendencia de zona; asimismo, se encuentran autorizados por las instancias pagadoras de los recursos, en cumplimiento de los artículos 42 y 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>		